



## CERTIFICACION

Por este medio certificamos que el **Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)**, no mantiene deuda pendiente de prestaciones laborales con empleados retirado o cancelado a la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines útiles. Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica dominicana a los (15) días del mes de julio del 2022.



Asentamiento,  
Guarionex Agüero Encarnación  
Director Ejecutivo

ATLP/ygp